

Santiago de Querétaro, Qro., a 06 de abril del 2000.

Por acuerdo del Presidente del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 68 fracción XVII, 69 fracción III, 70 fracciones I, II, 71, 223 fracción I, 226 y 232 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, 6, 51, 52, 57, 60, 61, 69 y 70 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro, me permito convocarlo a **SESION EXTRAORDINARIA** del propio Consejo, la que tendrá verificativo el próximo día **11** de los corrientes a las **19:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones de este Consejo General, ubicada en Carrizal No. 11 Col. Carrizal en esta ciudad, y bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.- Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo, e instalación de la sesión.
- II.- Aprobación del orden del día propuesto.
- III.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido Acción Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- IV.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- V.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- VI.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido Verde Ecologista de México ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- VII.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido de Centro Democrático ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.

- VIII.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó Democracia Social Partido Político Nacional ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- IX.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó la Alianza por Querétaro ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.
- X.- Presentación, y aprobación en su caso, del proyecto de resolución sobre el registro de candidaturas a diputados por el principio de representación proporcional, que presentó el Partido de la Revolución Democrática ante el Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, relativo al proceso electoral del año 2000.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **19:30 Hrs.**, del mismo día.

Lo anterior, con fundamento legal en el artículo 72 de la Ley Electoral del Estado.

**ATENTAMENTE :**

**LIC. ANTONIO RIVERA CASAS**  
SECRETARIO EJECUTIVO